

BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.	
Por suscripcion, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 "
Anuncios para suscritores, linea.	0'10 "
Idem para los que no lo son	0'25 "

Núm. 2661.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en esta Corte en su importante salud.

(Gaceta 25 Febrero.)

Núm. 1296.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Seccion de Fomento.—Montes.—Existiendo en el monte San Martin de Alcudia trece pinos de 53' á 85 centímetros de circunferencia, cuyo aprovechamiento he creído conveniente, por hallarse unos derribados por los vientos y otros estorbando el paso para el tránsito de los vehículos, he dispuesto que el dia veinte del próximo mes de Marzo á las once de su mañana tenga lugar en las casas Consistoriales de dicha ciudad y ante la presidencia del Alcalde con asistencia del empleado del ramo que al efecto designe el Distrito, la venta en pública subasta de los mencionados productos bajo el tipo de 15'25 pesetas en que han sido tasados.

Para la venta y aprovechamiento regirán los pliegos de condiciones insertas en el Boletín oficial número 2545 correspondiente al dia 2 de Junio próximo pasado.

Lo que he dispuesto anunciar en este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 23 Febrero 1884.
El Gobernador,
Antonio Mataró.

Núm. 1297.

Seccion de Fomento.—Caminos vecinales.—Habiendo acordado el Ayuntamiento de la villa de Alaró proceder á la expropiacion de los terrenos que han de ser ocupados para la apertura del camino vecinal que desde la calle de Ferrer del lugar de Consell vá á empalmar con la linea férrea, á continuacion se publica la relacion de los Sres. propietarios que con este motivo tienen que ser espropiados, para que en el término de veinte dias, á contar desde el eu que se publique este anuncio en el Boletín oficial, presenten los interesados ante la Alcaldia de Alaró las reclamaciones que convengan á su derecho, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 de la ley de espropiacion forzosa de 10 de Enero de 1889.

Palma 25 de Febrero de 1884.

El Gobernador,
Antonio Mataró y Vilallonga.

Relacion nominal de los interesados en la expropiacion para la apertura del camino vecinal que pertiene de la calle de Ferrer del sufragáneo lugar de Consey vaya á empalmar con la via férrea de Palma á Inca, que fué declarada de utilidad pública por el Exmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, en treinta de Julio del año último; cuyas propiedades de los mismos se hallan determinadas por el replanteo llevado á cabo por el auxiliar del Arquitecto de Provincia, Don Gaspar Reinès y Coll.

Herederos de D. Jaime Fiol y Ripoll.

D. Lorenzo Vicens.
D. Juan Compañy Ordinas.
D. Antonio Compañy Busquets.
D. Pedro Juan Compañy Busquets.
D. Ramon Quetglas Pericás.
D. Juan Compañy Busquets.

Alaró 20 de Febrero de 1884.—El Alcalde, Rafael Rosselló.

Núm. 1298.

ADMINISTRACION de Contribuciones y Rentas DE LAS BALEARES.

Negociado Estadística.—Estando para terminar el perito D. Jaime Mayol y Vidal la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 7.º del 2.º distrito de esta Capital, empezará los trabajos referentes al barrio 8.º del mismo distrito el sábado 1.º de Marzo próximo, arregladamente á las disposiciones vigentes; cuyo barrio comprende las calles de la Tierra Santa, Consolacion, Yeso, Virgen de Lluch, Bosch y Bauló.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta localidad á fin de que, los interesados concurren á las operaciones de medicion y reconocimiento, facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no se le ponga el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado.

Palma 27 de Febrero de 1884.—Francisco de Semir.

Num. 1299.

ALCALDIA DE MERCADAL.

D. Nicolas Pelegri y Pomar, Alcalde constitucional de la villa de Mercadal de Mallorca.

Hago saber: que reconcida y declarada en estado ruinoso la finca urbana que posee este Ayuntamiento en la calle Mayor de esta villa, marcada con el número 13, la que desde muchos años reina destinada al servicio de la escuela pública de niños, é instruido el oportuno expediente con las formalidades que se requieren por la legislacion vigente, esta acordada su venta en pública y doble subasta, una que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante mi autoridad y comision designada por

el Ayuntamiento, y otra en la Capital de la provincia, arregladamente á lo que previene el art. 7.º del Real Decreto de 28 Setiembre de 1849; y en su consecuencia, se anuncia está convocando licitadores para el remate que ha de verificarse en la mañana del Domingo, dia 16 de Marzo próximo y hora de las once á las doce, bajo el tipo de 800 pesetas en que ha sido tasado el valor del edificio y solar que ocupa, hecha la deducion de gastos del derribo y extraccion de materiales y con arreglo al pliego de condiciones que tiene acordados este Ayuntamiento.

Mercadal 19 de Febrero de 1884.
—El Alcalde, Nicolás Pelegri.

Núm. 1300.

Pliego de condiciones para la venta en publica subasta del edificio que posee este Municipio en la calle Mayor de esta villa destinado á la escuela publica de niños.

1.º La subasta constará de un solo remate que habrá de verificarse ante este Ayuntamiento, ó de una comision nombrada por el mismo en el dia y hora que se señala en los anuncios de publicacion.

2.º La subasta será oral, y se admitiran unicamente las proposiciones que cubran el precio designado por los peritos, admitiendose pujas á la llana.

3.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en esta Alcaldia, la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º La fianza interina ó depósito sera devuelta enseguida á los proponentes, quedando retenida unicamente la del rematante hasta el otorgamiento de la escritura.

5.º El remate no se considerará terminado hasta que recaiga en él la aprobacion superior y luego de llenado este requisito el rematante deberá entregar á la caja municipal el precio de dicho remate, dentro

de tercero dia, para proceder al otorgamiento de la escritura de traspaso.

6.º Los gastos de dicha escritura, impuesto sobre traslación de bienes correspondiente al Estado, y demas del expediente, serán de cargo exclusivo del comprador, que perderá el depósito provisional si se negase á otorgar aquella, ó dilatarse hacerlo sin causa justificada á juicio del Ayuntamiento; entendiéndose en cualquiera de estos castos, rescindido el contrato á perjuicio del adjudicatario.

7.º Luego de firmada la escritura, procedera el comprador á las obras de su demolición total, designandose para ello, el plazo improrrogable de treinta dias, apercibido de que si no lo cümple se procederá á realizar el derribo de su cuenta y cargo indemnizando los gastos que ocasione, con los productos de los materiales y del solar, por cuenta justificada.

8.º Sera obligacion del comprador dentro del termino de un año, proceder á la construcción de una casa ó edificios que le pareciese, previa presentacion y aprobacion del correspondiente plano; debiendose retirar la fachada de la calle de San Martin, un metro, á lo sumo, á fin de dar mas anchura á dicha calle, sin que tenga derecho á percibir cantidad alguna por dicha espropiacion, debiendose al propio tiempo ponerse de acuerdo con la Comision de obras públicas de este Ayuntamiento.

9.º El expediente, condiciones y demas datos, estarán de manifiesto en la Secretaria de esta corporacion durante los dias señalados para anunciar la subasta, para que puedan examinarlos cuantos en ella puedan tomar parte.

Mercadal siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Los individuos de la comision.—Nicolas Pelegri.—Juan Gomila.—Es copia, Antonio Sintés, Srio.

Num. 1301.

AYUNTAMIENTO DE SINEU.

Aprobado por este Ayuntamiento el perímetro de las calles Mayor, Salvà, Sacristán y callejon de son Font, que desde la plaza de S. Marcos conduce á la calle del Barro, quedará el plano expuesto al público en la Secretaria del mismo por término de quince dias á efectos de reclamacion.

Sineu 26 de Febrero de 1884.—V.º B.º El Teniente 1.º de Alcalde, Juan Font.—P. A. del A. Francisco Real, Secretario.

Num. 1302.

Don Francisco Bello y Bayle, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma

Por el presente edicto se pone á publica subasta por termino de veinte dias una casa propia de D. Jose Bonnin y Cortes situada en esta ciudad que forma esquina de las calles la Bolseria y Plateria numeros dos y seis lindante por la derecha entrando con casa de los Sres. Cortes hermanos y por la izquierda con la de Juan Bonnin; justipreciada en nueve mil pesetas en capital cuya casa pertenece á dicho D. Jose Bonnin en virtud de la escritura de donacion que le otorgo su padre D. Pedro Juan

Bonnin y Forteza dia tres de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, ante el notario D. Pedro Jose Bonet inscrita en el registro de la propiedad de este partido en doce de Octubre siguiente. La expresada casa se vende para con su producto hacer pago de las costas causadas en los autos informacion pobreza de dicho D. Jose Bonnin y de lo que resulta deber a los herederos y sucesores de D.ª Blasa Carrascosa en virtud de la demanda seguida contra el mismo Bonnin para cuyo remate queda señalado el dia veinte y uno de Marzo proximo á las once de su mañana en el local de este Juzgado bajo las condiciones siguientes:

1.ª El precio que ofrezca y por el cual se remate la finca de que se trata será liquido para el vendedor sin que el comprador tenga derecho á reduccion alguna por ningun concepto.

2.ª Que el comprador deberá consignar el precio por el cual se ha rematado la finca dentro de tercero dia despues de aprobado el remate.

3.ª El comprador no podrá exigir mas titulos de propiedad que los que obran en los autos ó sea la certification del Registrador de la propiedad de este partido pudiendo enterarse de los titulos originales que quedan citados en las listas del registro indicados en dicha certification.

4.ª Que los licitadores que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio cuya consignacion se devolviera acto continuo del remate escepto la que corresponda al mayor postor la cual se conservara en deposito como garantia del cumplimiento de la obligacion y en su caso como parte del precio del remate.

5.ª Que no se admitira postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

6.ª Que seran de cargo del rematante los gastos de subasta, remate, otorgamiento de escritura, alodio si lo hubiere el pago del censo ó censos á que este afecta la finca y todo lo demas consiguiente al traspaso.

Palma veinte y tres Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Francisco Bello.—Ante mi, Guillermo Vidal.

Núm 1303.

D. Juan Joaquín Vidal y Mir, abogado Juez Municipal de esta Ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Miguel Camps y Garcia vecino que fué de San Cristobal y en el dia ausente en ignorado paradero á fin de que dentro el término de treinta dias que al efecto se le ha señalado comparezca en este Juzgado á contestar la demanda de pobreza presentada por su esposa Antonia Triay y Bagur á efecto de interponer contra el mismo cierto litigio; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en providencia de doce del actual en los referidos autos.

Dado en Mahon á veinte de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan J. Vidal Ante mi, Juan Pons, Escribano.

Núm. 1304.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.—PALMA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la primera decena de Febrero.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIMIENTOS SIN VIDA. Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITO.						TOTAL de ambas clases			
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS			Total de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS			Total de muertos.		
	Varones.	Hembras	Total.	Varones.	Hembras	Total.		Varones.	Hembras	Total.	Varones.	Hembras			Total.	
1	3	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3
2	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
3	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3
4	3	2	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5
5	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
6	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	2
7	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
8	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
9	»	3	3	1	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4
10	»	1	1	1	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
	11	11	22	2	»	2	24	1	»	»	»	»	»	»	1	25

Palma 11 de Febrero de 1884.—El Juez Municipal, Bruno Estarás.—

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.—PALMA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la primera decena de Febrero de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
1	1	»	»	1	1	»	»	1	2
2	»	1	»	1	1	»	1	1	2
3	»	1	»	1	1	»	»	2	3
4	1	»	»	1	1	»	»	1	2
5	»	2	»	2	»	»	»	»	2
6	1	»	»	1	1	»	»	1	2
7	»	»	1	1	»	1	»	1	2
8	»	»	»	»	1	1	»	2	2
9	1	»	»	»	3	1	»	4	5
30	»	»	1	1	»	»	»	»	1
	»	»	»	1	»	»	»	»	»
	4	4	2	10	9	3	1	13	23

Palma 11 de Febrero de 1884.—El Juez Municipal, Bruno Estarás.—

INDICE DEL MES DE FEBRERO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- Publica el estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 49.ª del pasado año. 2650
- Recuerda á varios Sres. Alcaldes que remitan á la brevedad posible el estado de nacimientos y defunciones de sus localidades. 2650
- Real orden del Ministerio de Fomento dictando varias disposiciones para que las Corporaciones y Autoridades presten su apoyo para las industrias que deseen explotar los particulares. 2650
- Publica el Reglamento de la Exposicion de Bellas Artes que se ha de celebrar en Madrid el próximo mes de Abril. 2650
- Encarga á los Sres. Alcaldes, fuerzas de Guardia Civil y demas dependientes, le averiguacion del marinero de 2.ª clase desertor Jaime Mas y Jaime de Juan. 2651
- Anuncia los dias que los pue-

- blos de esta provincia han de verificar el ingreso en la Caja de reclutas de sus respectivos contingentes. 2652
- Circular para que los Ayuntamientos remitan al Sr. Ingeniero Jefe una relacion detalla de los productos que se proponen utilizar durante el año forestal de 1884 á 85 y al propio tiempo dicta reglas para el mejor gobierno de los montes. 2653
- Idem de la Direccion general de Beneficencia y sanidad dejando sin efecto las de 26 Junio y 1.º de Julio en que declaraba sucias las procedencias del Egipto. 2654
- Publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 50.ª del pasado año. 2654
- Convocatoria para que se reúna la Exema. Diputacion provincial el dia 25 á las 4 de la tarde, al objeto de discutir y aprobar los presupuestos adicionales. 2655
- Estado de precio medio que han tenido en esta provincia los articulos de consumo durante el mes de Enero. 2655
- Circular á los Sres. Alcaldes

escitándoles el exacto cumplimiento sobre la ley de caza y mayormente siendo hoy el principio de la veda.	2656	escitándoles el exacto cumplimiento sobre la ley de caza y mayormente siendo hoy el principio de la veda.	2658	distrito.	2658	mados por dicho Ayuntamiento durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.	2657
El Sr. Director de la Gaceta de Madrid manifiesta que varios Ayuntamientos cuya nota va adjunta estan en descubierto con dicha Gaceta.	2656	de defensa contra la filoxera.		Id id. id. del barrio 7.º empezarán la del 8.º.	2661	El de Felanitx id. id. id. durante los meses de Setiembre, Octubre Noviembre y Diciembre.	2657
Publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 51.ª del pasado año.	2656	JOMISION PROVINCIAL		ADMINISTRACION.		La de Palma anuncia haber acordado construir un Cementerio en un trozo de terreno sito en lugar denominado Plá de Son Jordi termino de esta Ciudad.	2658
Id, id. corresoondientes á la semana 52.ª del id. id.	2657	de defensa contra la filoxera.		DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.		La de Id. id. proyecto de alineacion de la calle de la Galera que estará de manifiesto en la Secretario á efectos de reclamacion.	2658
Real orden del Ministerio de la Guerra sobre abrirse al servicio público las paradas de caballos sementales.	2658	de defensa contra la filoxera.		de las Baleares.		El de id publica estado espresivo de los gastos causados durante la última semana que el Ayuntamiento hace por Administracion.	2658
Publica el estado demográfico-sanitario correspondientes á la semana 53.ª del pasado año.	2659	DELEGACION DE HACIENDA.		Anuncia que la Direccion general de impuestos al remitir las cédulas á la Administracion de Propiedades de la Provincia de Sória, estravió un paquete consiste en 224, cedulas de varias clases.	2659	El de Manacor id. los extractos de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante el mes de Enero.	2658
Publica relacion de propietarios en las espropiaciones para la apertura de la calle de Rubi y plaza del Aceite.	2660	Circular á los Sres. Alcaldes participándoles haber tomado posesion por segunda vez del cargo de Delegado de Hacienda en esta provincia y espera del reconocido celo de los mismos sabran cumplir su mision en cuanto se relaciona con esta Delegacion.	2659	Publica relacion de los compradores de bienes Nacionales que les vencen pagarés, durante el próximo mes de Marzo.	2659	El de Bañalbufar id. id. id. durante el segundo semestre del año económico de 1883-84.	2659
Anuncia que los dias 3 y 4 del próximo mes de Marzo el Sr. Ingeniero Jefe practicará la demarcacion de las minas San Nicolás y los «dos Hermanas».	2660	INTERVENCION DE HACIENDA		AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS		La de Mercadal publica la subasta y pliego de condiciones que han de rejir en la misma, de una casa que amenaza ruina destinada á la escuela de niños en la calle Mayor n.º 13 de dicha villa.	2661
Anuncia procederse por la Alcaldia de Alcudia la subasta de trece pinos del monte San Martín bajo el tipo de 15'25 pesetas.	2661	Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas.	2650	El de Sineu publica el extracto de los ingresos y gastos correspondientes al presupuesto de 1883-84 y 2.º trimestre del referido año.	2650	El de Sineu anuncia estar de manifiesto los proyectos de las calles Mayor, Salvá, Sacristán y Callejon de Son Font.	2661
Publica relacion de propietarios en la espropiacion de los terrenos que han de ser ocupados para la apertura del camino vecinal que desde la calle de Ferrer del lugar de Consell vá empalmar con la línea férrea.	2661	ADMINISTRACION		El de Palma anuncia quedar espuestas al público las listas electorales para Concejales.	2651	JUZGADOS.	
		DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS		El de San Juan id. id. id. á efectos de reclamacion el presupuesto municipal de 1883 á 84.	2651	El de Manacor publica relacion de nombres para incluir en las listas electorales de Diputados Provinciales del mismo distrito.	2651
		de la Provincia de las Baleares.		El de Villafranca publica los extractos de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.	2651	El de la Catedral saca á pública subasta varios efectos embargados á Miguel Figuera.	2651
		La Direccion general de Contribuciones comunica á la de Palma haber hecho algunas modificaciones á la Real orden de 24 de Julio de 1883 para la presentacion á la relacion de deudores.	2653	El de Palma publica pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta para llevar á efecto la conalizacion de las aguas en la calle de S. Miguel y el arreglo de la rasante de dicha via.	2652	El mismo saca á pública subasta voluntaria varias fincas situadas en las provincias de Guipuzcoa y otra en Mallorca.	2652
		La id. id. id. de Rentas escita el celo y observancia para que en lo sucesivo esten bien surtidas todas las espendedurias y estancos; tanto de papel timbrado etc etc como de tabacos.	2654	El de Andraitx publica los extractos de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante el mes de Noviembre.	2653	El de la Lonja id. id. id. voluntaria sita en el término municipal de Sta Maria perteneciente al menor Sebastian Nicolau y Capellá.	2652
		Circular para que los Señores Alcaldes no permitan fijacion de carteles en sitios públicos, estaciones de ferrocarriles etc. etc. que no se inutilice con el sello de la Alcaldia el timbre móvil de que deben ser provistos los ejemplares.	2657	El de Escorca id. id. id. id. durante el primer trimestre del año económico de 1883-84.	2653	El mismo id. id. id. propia de Mateo Jaume y Mayol y se vende para con su producto hacer pago á D. Eusebio Esteba y Sureda.	2652
		Anuncia que habiendo terminado las comprobaciones de la riqueza urbana en los barrios 3.º 4.º y 5.º del 2.º distrito de esta Capital, empezarán los trabajos referente á los barrios 6.º y 7.º del mismo distrito.	2657	La de Establiments saca á pública subasta una casa con una porcion de terreno, para cubrir la contribucion que esta adeudando.	2654	El de la Catedral id. id. id. dos fincas en la villa de sóller propias de Bernardo Colom y Arbona y se venden á intancia de D.ª Magdalena Gonzalez y Constant.	2653
		Idem quedar á la venta en los estamos y espendedurias las tarjetas de la Union Postal Universal.	2657	La de Palma anuncia haber acudido D. José Guasp Pujol en solicitud de que se conceda permiso para colocar una caldera de vapor en la calle de Moral.	2656	El de Manacor llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de Don Guillermo Antonio Salom.	2653
		Real orden del Ministerio de Hacienda ordenando que las empresas de espectaculos públicos cuyas localidades escedan de una peseta han de ser cortadas de un libro talonario para que se pueda examinar á su tiempo.	2657	El de Id publica los extractos tomados de las sesiones celebradas durante el mes de Enero ultimo.	2656	El de la Catedral convoca á las personas ignoradas á quienes puede perjudicar la inscripcion del dominio varias fincas en la villa de Soller.	2653
		Publica la subasta de un carretón, un caballo y sus guarniciones cuyo total es de 360 pesetas.	2658	El de Algaida id. id. id. durante el segundo trimestre del corriente año económico.	2656		
		Anuncia haber terminado las operaciones de comprobacion del barrio 6.º y empezarán la del 7.º del mismo		El de Esporlas id. id.	2656		
				El de Binisalem, anuncia la vacante de oficial sache dotada con el sueldo anual de trescientas pesetas.	2656		
				El de Calviá id. id.	2656		
				El de Sansellas id. id. de Secretario dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.	2656		
				El de Manacor publica los extractos de los acuerdos to-			

El de id vende un predio denominado Cas Forné propio de D. Antonio Marroig y Bonet, 2655

El de la Lonja vende una finca de D. Mateo Jaume y Mayol situada en esta Ciudad calle de Fiol y Vidriera, 2655

El de Ibiza publica la sentencia recaída sobre robo al procesado José Planells y Costa (a) Plana hijo de Pedro y de Maria natural de la parroquia de Sta. Gertrudis, 2655

El de Onteniente llama á los procesados Esteban Calatayud Inesta, Pedro Ordinas Pons y Baltazar Francés Oltra para que se presenten en dicho Juzgado, 2655

El de la Lonja anuncia que á nombre de D. Bartolome Roca y Estades, se ha presentado demanda de terceria de dominio en los autos ejecutivos seguidos por Don Lorenzo Vicens y Bordoy contra D. José D. Juan y D.ª Josefa Roca y Estades, 2656

El de Mahon cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Don Antonio Oliver y Pons, vecino de Ciudadela, 2656

El de Manacor saca á publica subasta varias fincas pertenecientes á Catalina Burguera y Piza, 2656

El de la Lonja anuncia haberse presentado escrito promoviendo un espediente de jurisdiccion voluntaria para que se declarase justificado á favor de D. Joaquin Santandreu y diez de Pinos el dominio de varias fincas, 2659

Idem id. saca á pública subasta una finca situada en la calle de la Bolseria de esta Ciudad propia de D. José Bonnin y Cortés, 2661

El de Mahon llama y emplaza á Miguel Camps y Garcia, vecino que fué de San Cristobal, 2661

JUZGADOS MUNICIPALES.

El de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurrido durante la primera decena de Enero, 2651

El de la Catedral id. id. id. durante la segunda decena Enero, 2652

El de la Lonja id. id. id. id. 2655

El de id. id. id. id. durante la tercera decena de Enero, 2657

El de la Catedral id. id. id. 2658

El de la Lonja id. id. durante la primera decena de Febrero, 2661

ADMINISTRACION PRINCIPAL.
de Aduanas.

Anuncia la subasta para el dia 15 actual, de 83 kilógramos café procedente de abandono 2655

FISCALIAS DE GUERRA

y Marina.

La de Marina de Palma llama al conductor de un carro que tirado por una caballeria menor fué apresado en las inmediaciones de Cala Santany por fuerzas de esta Division, 2658

AYUDANTIA DE MARINA.

La de Alcudia publica los nombres de los que prestaron auxilios á los naufragos del brie- Barca Austriaco Mimi P., 2658

La de Santoña anuncia haber encontrado un barco abandonado y segun sus señas de nacionalidad Noruego, 2659

COMISARIAS DE GUERRA.

La de Utensilios de Palma publica nota de las compras verificadas en dicha factoria durante la tercera decena de Diciembre, 2650

Idem id. id. id. durante la primera decena de Enero, 2650

Idem id. id. de Mahon id. id. durante la segunda decena de Enero, 2650

Idem de subsistencias de Mahon id. id. id. 2650

Idem de Palma anuncia que debiendo tomar arriendo por el ramo de guerra, un piso en esta Ciudad invita a los dueños de casas para que presenten proposiciones, 2659

Idem id. subsistencias de id. publica la nota de las compras verificadas durante la tercera decena de Enero, 2660

Idem id. id. de Mahon id. id. id. 2660

Idem id. id. id. id. segunda decena Febrero, 2660

Idem id. id. id. id. id. id. id. 2660

JUNTA ECONÓMICA.

del Hospital Militar de esta plaza.

Convoca á proposiciones particulares para la adquisicion necesaria de carne de vaca, que tendrá lugar el dia 3 de Marzo próximo á las once de su mañana, 2654

COMANDANCIA DE MARINA

provincia de Mallorca.

Real órden del Ministerio de Marina para que se provean por oposieion seis plazas de Vigias en el cuerpo de semáforos 2655

Publica el programa para las anteriores plazas, 2655

ARTILLERIA

5.º regimiento á pié.

Anuncia que debiendo quedar disuelto este regimiento los individuos licenciados ó en cualquiera otra situacion que tengan que hacer alguna peticion ó reclamacion la dirigirán al Teniente Coronel primer Jefe, 2639

ARTILLERIA

COMANDANCIA GENERAL

Subinspeccion de las Baleares.

Anuncia la vacante de una plaza de Maestro de Fábrica de 1.ª clase moldeados fundidos, dotada con el sueldo con el sueldo anual de 2100 pesetas, 2655

SUBDELEGACION

DE VETERINARIA DEL PARTIDO DE PALMA.

Previene á los Inspectores de mataderos que remitan una relacion de que trata el artículo 11; ántes del dia 20 del mes actual, 2652

SECRETARIA.

DE LA CAPITANIA GENERAL DE MARINA

del Departamento de Cartagena.

Modifica la cláusula segunda del pliego de condiciones para la subasta del 19 del actual siendo varias las procedencias de la carbon que puedan entrar en la subasta, 2654

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Anuncia que se han de proveer por concurso de ascenso varias escuelas en la provincia de Barcelona, 2651

Id. id. id. id. por concurso de traslado id. id. en la provincia de Tarragona, 2658

Id. id. id. id. por concurso de ascenso id. id. 2658

Id. id. id. id. por concurso de traslado varias escuelas en la provincia de las Baleares, 2658

Id. id. id. id. por concurso de ascenso id. id. id. 2658

INSTITUTO PROVINCIAL.

de 2.ª enseñanza de las Baleares.

Publica el cuatro de las asignaturas que han de explicarse en cada uno de los Establecimientos privados de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1883 á 84, con espresion de los profesores etc. etc. 2654

FERRO-CARRILES

de Mallorca.

Convoco Junta general de Señores Accionistas para el 29 de Febrero, 2650

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Convoca Junta General de Señores Accionistas para el 10 del actual, 2651

EL SEGURO MALLORQUIN.

Publica el Balance que comprende el ejercicio desde 1.º de Enero á 31 Diciembre de 1883, 2651

CREDITO BALEAR,

Convoca Junta General de Señores Accionistas para el dia 2 del próximo Marzo, 2652

BANCO DE PRÉSTAMOS.

y Caja de Ahorros.

Publica el Balance general de la sociedad en 31 de Diciembre de 1883, 2652

Convoca Junta General extraordinaria para el 6 del próximo Marzo, 2657

Avisa á los Sres. Accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, 2657

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á Vapor.

Convoca Junta General ordinaria para el dia 24 del actual, 2653

HARINERA BALEAR.

Convoca Junta General de Señores Accionistas para el 28 del actual mes de Febrero, 2654

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Publica el Balance de la compañía efectuado en 31 Diciembre de 1883, 2655

Idem id. Rectificado id. id. 2656

BANCO DE FELANITX.

Publica el Balance de la compañía efectuado en 31 Diciembre de 1883, 2657

CAMBIO MALLORQUIN

Convoca Junta General ordinaria para el dia 24 del actual, 2657

LA BALEÁRICA

Convoca Junta general extraordinaria para el dia 24 del actual, 2958